



### Tema 3.- DEPORTE Y EDUCACIÓN: LA INICIACIÓN DEPORTIVA ESCOLAR COMO CONCEPTO Y PRÁCTICA.

#### Índice

1.- Deporte y educación.....	1
2.- Los contenidos deportivos en el currículo de educación física.....	7
2.1.- Los contenidos deportivos en el marco curricular del área de educación física en la Etapa de Educación Primaria.....	9
2.1.1.- Los contenidos deportivos en la concepción del área.....	9
2.1.2.- El deporte en la contribución del Área de Educación Física al desarrollo del competencias básicas.....	10
2.1.3.- Los contenidos deportivos en los objetivos generales del área.....	11
2.1.4.- Los contenidos deportivos en el Bloque de contenido: habilidad y situación motriz, en el segundo y tercer ciclo.....	12
2.1.5.- Los contenidos deportivos en los criterios de evaluación del segundo y tercer ciclo.....	13
3.- Controversia conceptual: ‘iniciación deportiva’, ‘enseñanza deportiva’. ‘educación deportiva’.....	13
4.- La iniciación deportiva en el ámbito educativo.....	19
5.- Bibliografía.....	20

#### 1.- Deporte y educación.

La realidad multidimensional del deporte, ha llevado a algunos autores a precisar las características que debería reunir el deporte escolar para cumplir sus funciones formativas. Así, la expresión deporte escolar puede dar a confusión en algunos sentidos, ya que esta expresión no permite diferenciar el significado y la finalidad de las práctica o actividades a que alude. Como han puesto de manifiesto algunos autores (Blázquez, 1995, p. 24; Devís, 1995, p. 455), el término deporte escolar hace referencia a la práctica deportiva que tiene lugar en los centros de enseñanza, fuera del horario lectivo, organizada y estructurada por instituciones y asociaciones a partir del modelo del deporte federativo. Esta forma de entender y realizar deporte en los centros escolares es selectiva por su propia naturaleza, contribuye a la idea de la segregación de sexos para la práctica deportiva, tiende a minimizar el carácter lúdico y recreativo que debiera presidir su realización, al estar orientado a la consecución de resultados en la competición, por lo que puede reproducir valores, actitudes y conductas cuyo valor formativo puede ser bastante dudoso. Por lo que en este sentido, tal y como plante Gómez y García (cit. Blázquez, 1995, p. 24) se está considerando “*deporte escolar* como sinónimo de deporte en *edad escolar*”. Por lo que sería más pertinente que se denominara *deporte en edad escolar*.

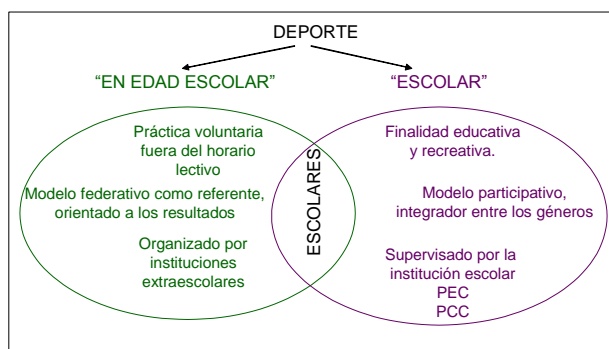


Figura 1. Controversia conceptual deporte en edad escolar VS deporte escolar



Por lo tanto, consideramos más apropiado denominar como *deporte escolar* a toda aquella práctica deportiva realizada en los centros docentes que este bajo la supervisión de la institución escolar y que se desarrollen con una finalidad educativa y recreativa. En este sentido y como plantean Hernández y Velázquez (1996, p. 108), también las actividades extraescolares que se desarrollen en este contexto “deben enmarcarse en los principios pedagógicos y en las finalidades educativas de cada una de las etapas escolares, en estrecha vinculación con los equipos de ciclo - en particular con el especialista de Educación Física (Educación Primaria) y con los Departamentos de Educación Física (Educación Secundaria). Concluyendo, deberíamos considerar al deporte escolar como aquel deporte que se promueve desde el ámbito educativo y por lo tanto tendrá un carácter de *deporte educativo*. Ya que a través de el, se pretenden desarrollar una serie de capacidades (cognitivas; motrices; de equilibrio personal; de relación interpersonal; de inserción y actuación social), que promuevan el desarrollo global de la persona.

Cagigal sitúa el deporte educativo en el campo del *deporte praxis*, vinculado a la salud, el ocio, el esparcimiento, para aprender un poco más de sí mismo, de las propias limitaciones, de ciertas capacidades de expresión y comunicación social; frente al *deporte espectáculo* orientado a la competición y al rendimiento. Este autor, cuando se refiere a la pedagogía del deporte distingue entre la acción pedagógica que mira al rendimiento deportivo, y la que mira por la mejora de la persona. Para Cagigal (1985) “se trata de objetivos diversos, que a veces pueden ser excluyentes el uno del otro” (p. 10). Desde la acción pedagógica que mira por la mejora de la persona, el tiempo libre adquiere entidad educativa de dimensiones insospechadas. El clásico educador-enseñante informativo, abrirá un lugar al educador que motive la expresión personal, que ayude a adquirir hábitos saludables para toda la vida, que facilite las relaciones sociales. Por el contrario, si se piensa sólo en el entrenamiento y en la competición, y se educa a los alumnos en este sentido, el deporte se convierte en alienación, anticultura, lo opuesto al comportamiento lúdico.

Desde la perspectiva de los objetivos educativos del deporte, Castejón (1995), plantea que “a grandes rasgos podemos decir que el deporte debe inculcar hábitos cognitivos, motrices y sociales que sean perdurables y que permitan dotar a los alumnos y las alumnas de una base suficiente para darles autonomía en sus decisiones futuras respecto a la práctica deportiva” (p. 90).

En un sentido similar, podemos interpretar la propuesta de Rieder y Fischer (1990) cuando plantean que “el deporte escolar debe ofrecer a los jóvenes en el ámbito del aprendizaje cognoscitivo, afectivo y social, posibilidades para experimentar, junto a la ampliación del repertorio de movimientos, una modificación e intensificación de diferentes ámbitos prácticos” (pp. 118-119). En base a esta idea, fijan tres tipos de objetivos básicos en los que debe centrarse la enseñanza del deporte en la escuela:

1. Resultados de rendimiento motriz.
2. Procesos de aprendizaje.
3. Preparación para el deporte y el tiempo libre.



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

Asimismo, establecen otra serie de objetivos como estructura base para que la práctica deportiva pueda tener un carácter perdurable cuando los alumnos sean adultos. Estos objetivos son los siguientes (op. cit. 119).

- \* Desarrollo de las capacidades motrices
- \* Ampliación de las habilidades motrices
- \* Mejora de las capacidades de coordinación
- \* Conocimiento de los diversos deportes
- \* Conocimiento de diversas obras normativas
- \* Disposición para el rendimiento
- \* Capacidad de rendimiento
- \* Iniciativa propia
- \* Entendimiento
- \* Comprensión
- \* Emancipación
- \* Socialización/Cooperación
- \* Juego limpio
- \* Disfrute, satisfacción, interés

Lagardera (1997) llama la atención acerca de la gran penetración social del deporte, lo que “ha convertido a la cultura deportiva (programa integrado de comportamiento que incluye valores, símbolos y rituales) en un código perfectamente inteligible y cuando no perfectamente asumido por todos los alumnos que hoy podamos tener bajo nuestra responsabilidad pedagógica. Esto convierte a la clase de Educación Física, cuando patrocina acciones deportivas, en un dispositivo cultural que, estimulando el mecanismo codificado del sistema inteligente, lo hace en clara situación de ventaja respecto al resto de disciplinas pedagógicas, ya que los alumnos son, en su inmensa mayoría, perfectamente conocedores de su sistema de codificación simbólica” (p. 66).

Este mismo autor; insiste que “tal situación nos sitúa en una posición de privilegio respecto del proceso de socialización que toda institución escolar, por prescripción social, debe intentar llevar a cabo. Pero este privilegio es, así mismo, una responsabilidad, en cuanto que la función de escolarización es socializar y no intentar convertir a los alumnos en deportistas destacados. Como tampoco es función de las matemáticas convertir a sus alumnos en Einstien en potencia, o el de la literatura en pequeños Cervantes” (op cit., p. 66).

Para Contreras, Velázquez y De La Torre (2001, p. 36) concebir la iniciación deportiva en el marco educativo implica contemplar el desarrollo:

- a) Intelectual, promoviendo que el alumnado comprenda el significado del deporte, tanto desde el punto de vista sociocultural como desde sus propias percepciones y acciones como protagonista; el análisis y la reflexión sobre los motivos y consecuencias de su conducta durante la práctica deportiva, en referencia a si mismo y respecto a sus compañeros; la valoración y discriminación de las distintas posibilidades que ofrece el mundo del deporte para contribuir al bienestar personal y social.
- b) Motriz, promoviendo que el alumnado aprenda a formar y a utilizar los pensamientos estratégicos de forma abierta y flexible, en función de los datos



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

disponibles; aproveche sus posibilidades cuantitativas y cualitativas de movimiento de la forma más rentable.

- c) Moral, promoviendo que el alumnado aprenda a valorar su propio esfuerzo y el de sus compañeros y adversarios durante el juego; a relativizar los resultados deportivos; a respetar las reglas; a desarrollar actitudes de esfuerzo y superación de sí mismo; a ser crítico con determinadas actitudes y prácticas que hacen del deporte un mero instrumento de interés sociopolíticos y económicos; a responsabilizarse de las consecuencias de sus acciones, siendo tolerante con los errores ajenos y respetuoso con los del adversario; a hacer que la práctica deportiva forme parte de un estilo de vida activo, lúdico y altruista que contribuya a su bienestar personal.

Algunos autores, como Devís (1996) y Contreras Jordán (1996), en relación con los efectos intrínsecos de la práctica deportiva, han realizado un análisis crítico sobre diversos tópicos que se asocian habitualmente de manera acrítica a la práctica deportiva competitiva: a) que la competición infunde ciertas cualidades deseables ligadas a la formación del carácter; b) que la competitividad, con el énfasis en la victoria, conduce a la excelencia; c) que como la vida social es altamente competitiva, la actividad deportiva prepara al individuo para la vida social.

Para Devís (1996), “la simple participación deportiva no puede considerarse una educación moral. Otra cuestión muy diferente es tomar al deporte como un contexto en el que el profesorado desarrolla su actividad docente dentro de unos cauces éticos y el alumnado pone en práctica la moralidad en términos de un compromiso responsable” (p. 24); “la búsqueda de excelencia es una condición en la que el esfuerzo de un individuo se dirige a la consecución de un modelo o metas sin ninguna referencia particular al resultado de otros” (op. cit. P. 25); y la vida cotidiana nos se asemeja a la competitividad deportiva, en tanto que la primera “..es compleja, muy ambigua e incierta y difícil de comprender, mientras el deporte es simple, poco ambiguo e incierto y fácil de comprender” (op. cit., p. 27). Como queda claramente reflejado en sus palabras, este autor se posiciona críticamente respecto a los tópicos anteriormente expresados y supedita el valor educativo de la competición a la intencionalidad que le asigne cada docente.

Al respecto Contreras Jordán (1996b), expone los siguientes argumentos: el *deporte y la formación del carácter*, en relación con este tópico, plantea que “no está muy claro que la práctica deportiva infunda cualidades morales deseables, puesto que aún en el supuesto de que algunos participantes manifiesten dichos rasgos no significa que sea la participación en el deporte su causa. en todo caso, como en cualquier actividad de la vida, el deporte puede transmitir valores deseables o no deseables”; *la competición produce excelencia*, en relación con este aspecto afirma que “la competición no produce necesariamente excelencia, a la vez que una persona puede buscarla sin implicarse en la competición” (p. 17); *el deporte como preparación para la vida*, tradicionalmente se ponen en relación la vida y el deporte, considerando a este como lugar de entrenamiento para participar en el juego de la vida. Estas opiniones reflejan una gran influencia de la teoría de Darwin, “sin embargo no se tiene en cuenta que una de las ideas fundamentales de aquel era que la supervivencia de una especie dependía de su capacidad de adaptación, por lo que el progreso humano no ha acontecido por una intensa competición, sino principalmente mediante la cooperación, la inteligencia y la responsabilidad personal” (op. cit., p. 18). Este autor, concluye su análisis destacando, entre otros, los siguientes aspectos: “el deporte como construcción social es



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

*susceptible de constituir un elemento educativo, cuya potencialidad se ha de manifestar en el animus docendi del profesor y de la escuela, en el marco del proyecto educativo” y continúa “a tal fin, es precisamente el profesor el que debe liberar el fenómeno deportivo de adherencias incompatibles con su voluntad educativa, desde un punto de vista reflexivo y crítico, para constituirlo en un instrumento realmente educativo” (op. cit. P. 18).* Compartimos plenamente los planteamientos de estos autores, al vincular los efectos formativos del deporte a la implicación expresa del profesorado en este sentido, desde planteamientos reflexivos y críticos respecto a este fenómeno socio-cultural que es el deporte.

En la misma idea insiste Cecchini (1996), cuando expone que *“el deporte no es ni bueno, ni malo, ni moral, ni inmoral y los objetivos educativos que se puedan alcanzar no son ni mucho menos independientes de la persona que cumple con la labor de controlarlos” (p. 76).* Es decir, una misma situación puede provocar efectos diferentes en función de las condiciones en las que se desarrolla ese proceso y de la intencionalidad que le otorgue quien se encarga de controlar su desarrollo.

En el mismo sentido se pronuncia Telama (1995, pp. 207 y ss.), quién en su estudio sobre *el deporte infantil como entorno educativo* expone que *“La concepción de que el deporte como tal desarrolla el carácter y es moralmente valioso, establecida en las escuelas británicas de elite durante el último siglo, ha influido acerca del deporte para toda la vida. Aunque hay escasas evidencias científicas del valor del deporte como factor educativo en sí mismo, se puede ver que el deporte tiene ciertas características que son importantes como instrumentos de educación”* concretando las siguientes: *el deporte es el hobby activo más popular entre la gente joven; la popularidad del deporte está ligada a la espontaneidad y a una fuerte motivación intrínseca; en deportes es posible crear fuertes lazos sociales entre los jóvenes y entre un joven y un adulto; el deporte es actividad activa y origina, entre otras, situaciones de conflicto que son familiares, genuinas y comprensibles para los jóvenes.* Señalando como conclusión que *“El deporte, sin embargo, debe considerarse sólo como un instrumento, cuya importancia depende de cómo se utilice y del tipo de situaciones sociales de interacción que se produzcan en él”.*

Así, a través de investigaciones empíricas y *“en estudios cuidadosamente planificados, se ha demostrado que es posible elevar el nivel de pensamiento moral de los niños con un programa de educación física que ha sido planificado y pensando en la educación moral y en el que se ha incluido enfrentarse a situaciones de conflicto a través de la conversación entre los niños” (Bredemeier y cols., 1987; Romance y cols., 1986, cit. Telama (1995, p. 213)*

Como se puede comprobar, algunos de los autores considerados en nuestra discusión (Contreras Jordán, 1996; Telama, 1995; Bredemeier, 1987 cit. Telama 1995), coinciden en admitir la potencialidad educativa del deporte, siempre que la intervención pedagógica mediante la que se desarrolle su proceso de enseñanza y aprendizaje se plantee de una manera crítica y reflexiva respecto a los valores que se deben promover con su práctica.



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

Antes de finalizar este apartado, consideramos necesario comentar la reciente iniciativa del Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo proclamando el año 2004 como el Año de la *Educación a través del Deporte*<sup>1</sup>, con el lema “*Mueve tu cuerpo abre tu mente*”.

El primer objetivo de la campaña es la sensibilización de la población europea acerca de la importancia del deporte en la educación en general, como también el fomento de las actividades físicas en el colegio, particularmente por medio del refuerzo del papel de las clases de Educación Física.

Los principales objetivos del *Año Europeo de la Educación a través del Deporte* son:

1. Sensibilización de las instituciones de formación y deportivas acerca de la necesidad de cooperar en pro de la función educativa del deporte y de su dimensión europea a tenor del gran interés que muestra la juventud por todas las modalidades deportivas.
2. Utilización de los valores vigentes en el deporte para transmitir conocimientos y competencias que permitan a los jóvenes desarrollar sus aptitudes físicas y sociales (como el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia y el juego limpio) en un entorno multicultural, así como su predisposición al esfuerzo personal.
3. Sensibilización acerca de la positiva contribución de la actividad honorífica en la formación no oficial, especialmente la de los jóvenes.
4. Fomento del valor educativo de la movilidad y del intercambio entre centros de formación, sobre todo en un entorno multicultural, mediante la organización de encuentros deportivos y culturales en el marco de las actividades escolares.
5. Fomento del intercambio de ejemplos de procedimientos con relación al papel que puede desempeñar el deporte en los sistemas de formación para favorecer la integración social de los grupos de población menos favorecidos.
6. Creación de una relación equilibrada entre actividades físicas y mentales en el colegio mediante el fomento del deporte en el colegio.
7. Examen de los problemas relacionados con la formación escolar de jóvenes deportistas y con los jóvenes deportistas de alto rendimiento.

No deja de sorprendernos la visión acrítica del deporte que se transmite en el documento de presentación del *Año Europeo de la Educación a través del Deporte*. Se le siguen atribuyendo a la práctica deportiva “per se” innumerables efectos positivos, de carácter biológico, psicológico y social, se le reconocen funciones educativa en el plano individual y social, socializadora en el desarrollo de valores individuales y sociales, y de integración social. Y no porque no pueda aportar todos esos beneficios, sino porque ello dependerá de que en los promotores de esa práctica deportiva exista un compromiso explícito para que así sea y que los procedimientos que se empleen sean acordes con esas finalidades. Ya que a nadie se le

---

<sup>1</sup> Al respecto, se puede encontrar una completa información en la dirección de internet <http://www.eyes-2004.info/2401.0.html>





Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

escapa, que el deporte puede también provocar efectos no tan deseables, sino se toman las medidas oportunas. En este sentido, no se hace ni la más mínima reflexión.

Finalmente, concluimos afirmando que la iniciación deportiva es un medio de la Educación Física, que utiliza contenidos propios del deporte, pero que son adaptados bajo una perspectiva exclusivamente pedagógica para ser desarrollados en un proceso de enseñanza y aprendizaje orientado al desarrollo de capacidades cognitivas, motrices y actitudinales que permitan al alumnado participar de forma activa, crítica, autónoma y responsable en los contextos sociales del deporte, en su triple condición de participante, espectador y consumidor. En definitiva, no se trata de un problema de inclusión o exclusión de unos determinados contenidos, sino de qué rasgos deben caracterizar a esos contenidos y como abordarlos, lo cual nos sitúa directamente en el campo de la Didáctica.

## **2.- Los contenidos deportivos en el currículo de educación física.**

Son dos acontecimientos fundamentales, uno la utilización del deporte en la educación por parte de Thomas Arnold en el siglo XIX y otro la instauración de los Juegos Olímpicos contemporáneos obra del barón Pierre de Coubertin a principios del XX, los determinantes de la inclusión del deporte en la educación. El primero al introducir los juegos deportivos en los colegios ingleses, y el segundo debido a reinstauración de los Juegos Olímpicos, son los que hacen del deporte uno de los fenómenos sociales más relevantes y controvertidos de nuestra época.

En el siglo XIX y en épocas precedentes, las prácticas deportivas son habituales entre la nobleza desocupada, imitada muy pronto por la burguesía. La sociedad industrial de la época da lugar a la aparición paulatina del ocio, lo que posibilitará el acceso progresivo al deporte de todas las capas sociales. Por otra parte, los niños de la nobleza y la burguesía que asistían a los "Public schools" (de Rugby, Eton, Harrow, etc.) vivían en ellos en un estado de "pereza e indisciplina generalizada", y es en este contexto cuando llega Thomas Arnold a Rugby en 1828, donde logrará dar un giro al deporte y a la vez a la educación, al utilizar inicialmente los juegos y deportes practicados por la sociedad inglesa para que los alumnos se organicen y establezcan normas, buscando así la cooperación de los alumnos en el mantenimiento de la disciplina en los establecimientos escolares; y posteriormente utilizando el deporte como medio para formar la personalidad y el carácter de los alumnos. A partir de ahí, el deporte se presentará en comparación con otros métodos de educación física, como una actividad más compleja, en la que cabe destacar tres rasgos principales: juego, competición y formación. Casi paralelamente, en los Estados Unidos de América el YMCA (Young Men Christian Association) a partir de 1896 y a través de Clark Hetherington y Thomas Dennison Wood, se introduce el deporte como método de Educación Física (es precisamente en estos centros, donde surgirán algunos de los actuales deportes modernos, como es el caso del baloncesto en 1891 creado por James Naismith, y del voleibol en 1895 creado por William G. Morgan).

En el siglo XX, son sobre todo los Juegos Olímpicos de París en 1924 como evento social de carácter internacional que atrae la atención de los medios de comunicación, los que difunden masivamente en Europa la práctica deportiva. "El deporte, pues, surge como una actividad social, y no como una actividad educativa. Así el deporte ha sido en los tiempos recientes y hoy mismo más una preocupación política y económica que educativa. Su introducción en la escuela actual se debe sobre todo al atractivo de las grandes competiciones y a la presión de



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

los medios de comunicación, por una parte, y por otra al desprestigio alcanzado por la educación física tradicional, que lleva a los propios profesores de educación física a buscar otras alternativas" (Vázquez, 1989, P. 79).

"El hecho de que el deporte no sea un producto educativo en su origen, hace que su introducción en la escuela se haya hecho habitualmente como un mimetismo del deporte de adultos, y más aún del deporte de elite y del deporte espectáculo, y que primen en él más los objetivos estrictamente deportivos que los educativos. La situación se vio agravada en un principio, por la incorporación a la escuela de profesionales del deporte (monitores, entrenadores) que buscan sobre todo en el deporte escolar el rendimiento y la preparación para la competición" Vázquez (1989, PP. 79-80).

Por otra parte, los Juegos Escolares de la época franquista y el Deporte Escolar en la democrática, acabaron por institucionalizar el deporte competitivo en las escuelas. Esta situación facilitó la identificación de las competiciones deportivas extraescolares con la práctica deportiva de las propias clases de educación física.

Sin embargo el alto grado de aceptación social que tiene el deporte, reforzado constantemente por los medios de comunicación a través del deporte espectáculo por una parte, y por otra la valoración social creciente que tienen las actividades de ocupación del tiempo libre en la vida contemporánea, y en concreto la utilización de las actividades deportivas con fines higiénicos, expansivos y socializadores, hacen que esta realidad social no pueda ser ignorada. La enseñanza formal no puede desvincularse ni desvincular al alumno de la sociedad que le rodea y que conforma su entorno cultural. No obstante la práctica deportiva es identificada, habitualmente, con planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola modalidad, que son incompatibles con las intenciones educativas del currículum. Para adquirir un valor educativo, el deporte ha de tener un carácter abierto, participativo y sin discriminaciones. Las prácticas deportivas deberían plantearse a partir de las finalidades educativas y no en función del resultado de la actividad.

<b>DEPORTE COMPETITIVO</b>	<b>DEPORTE EDUCATIVO</b>
* Carácter selectivo	* Carácter participativo
* Adaptación del niño al deporte	* Adaptación del deporte al niño
* Trabajo sistematizado con métodos analíticos	* Trabajo globalizado
* Aplicación competitiva	* Aplicación formativa y recreativa
* Búsqueda de resultados	* Búsqueda de la comprensión de su lógica interna y funcionalidad
* Preparar de deportistas	* Formar personas

Figura 2.- Confrontación de los rasgos caracterizadores del deporte competitivo y educativo





Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

## 2.1.- Los contenidos deportivos en el marco curricular del área de educación física en la Etapa de Educación Primaria.

Por contenidos deportivos, entendemos al conjunto de situaciones motrices codificadas en forma de competición o autosuperación (juegos deportivos) y de situaciones motrices codificadas institucionalmente en forma competición (deporte).

Los contenidos deportivos en el ámbito educativo tienen un carácter de medio para el desarrollo de capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal, y de inserción y actuación social. Asimismo, constituyen un medio para la consecución de los objetivos generales que se plantean en el currículo del área de educación física. Estos globalizan diversos aspectos de la motricidad de los alumnos y por tanto se relacionan con los bloques de contenidos que contiene el currículo oficial en sus tres vertientes (conceptual, procedimental y actitudinal)

### 2.1.1.- Los contenidos deportivos en la concepción del área.

En la introducción del currículo LOE del Área de Educación Física, en la Etapa de Educación Primaria, se señala al deporte como uno de los referentes históricos que amplía el campo escolar de la motricidad. Asimismo aparece como descriptor en el objetivo general de etapa *“valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Educación Física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social”*<sup>2</sup>, vinculado a una finalidad formativa.

En cuanto a la presentación de los bloques temáticos, el deporte se recoge como una de las manifestaciones culturales de la motricidad humana en el segundo Bloque Temático *“El movimiento: habilidad y situación motriz”*. En este Bloque, el deporte es caracterizado como una de las prácticas motrices de mayor aceptación y difusión social, proponiéndose que su desarrollo como contenido, contribuya a la formación del alumnado en su triple dimensión de espectador, practicante y consumidor. También se señala el papel que las actividades deportivas pueden ejercer en una educación para el ocio frente al sedentarismo de la vida cotidiana.

Por último, antes de entrar en la justificación de la contribución del Área de Educación Física al desarrollo de las Competencias Básicas, se recoge el siguiente párrafo, en el que se resalta la finalidad formativa que ha de asumir el desarrollo de contenidos deportivos en la escuela: *“Por otro lado, el deporte, considerado como un subconjunto específico de conductas motrices, tiene un valor social derivado de ser la forma más común de entender y practicar la actividad física en nuestra sociedad. Sin embargo, la práctica deportiva en la Educación Física debe tener un carácter abierto, polivalente y no discriminatorio, y realizarse con fines centrados en la mejora de la experiencia motriz de la persona a través de su esfuerzo, en el fomento de actitudes y valores de inserción social y como medio de ocupación del tiempo libre. A este respecto, adquiere especial relevancia el creciente fenómeno del inicio de la práctica deportiva en edades cada vez más tempranas. Estas prácticas deportivas externas no siempre se organizan en torno a presupuestos formativos y su influencia puede ser contradictoria con los objetivos educativos y, por tanto, requerirán respuestas adecuadas para reconducir las conductas que el alumno*

---

<sup>2</sup> Decreto 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC nº 112, miércoles 6 de junio de 2007.p. 12663.



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

*pueda tener*<sup>3</sup>. En este párrafo se expone con claridad qué rasgos han de caracterizar la práctica deportiva formativa en Educación Física, y se previene acerca de los efectos perturbadores que puede estar generando determinadas prácticas deportivas tempranas mal enfocadas respecto a los objetivos educativos que han de impregnar la práctica deportiva curricular.

Valoración: una vez analizado este apartado, constatamos que las menciones explícitas que se recogen sobre el deporte y los contenidos deportivos giran en torno a los siguientes aspectos:

- a) El deporte como parte de la Educación Física
- b) Los contenidos deportivos como respuesta a la demanda social sobre el campo de conocimiento de la Educación Física
- c) El deporte como subconjunto específico de conductas motrices y forma más común de entender y practicar la actividad física en nuestra sociedad
- d) La práctica deportiva en Educación Física ha de tener un carácter abierto, polivalente y no discriminatorio, y realizarse con fines centrados en la mejora de la experiencia motriz de la persona a través de su esfuerzo, en el fomento de actitudes y valores de inserción social y como medio de ocupación del tiempo libre.
- e) El desarrollo del deporte como contenido de La Educación Física ha de contribuir a la formación del alumnado en su triple dimensión de espectador, practicante y consumidor.

Por lo que podemos concluir que la presencia de los contenidos deportivos en el currículo de la Etapa de Educación Primaria y su desarrollo mediante la iniciación deportiva en el área de Educación Física, se justifica como un proceso de socialización del alumnado en una práctica deportiva lúdica, recreativa, abierta e integradora, susceptible de ser incorporada a los hábitos cotidianos como forma placentera y saludable de disfrutar del tiempo de ocio y de relacionarse socialmente. Asimismo la iniciación deportiva se presenta como medio para el desarrollo de las diversas capacidades personales y sociales del alumnado y para propiciar su formación específica desde una triple perspectiva de espectador, practicante y consumidor.

2.1.2.- El deporte en contribución del área de educación Física al desarrollo de las competencias básicas.

Se señala que el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, “*se favorece el logro de esta competencia analizada y valorando, reflexiva y críticamente, el fenómeno social del deporte como hecho cultural que ofrece diversas opciones de intervención social (participante, espectador y consumidor)*”<sup>4</sup>.

El desarrollo de la *competencia cultural y artística*, se vincula en el área de Educación Física con la “*la práctica, la valoración crítica y la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad (actividades expresivas, lúdicas y deportivas)*. La práctica, comprensión y valoración

---

<sup>3</sup> Ibid. P. 12722.

<sup>4</sup> Ibid. pp. 12724.



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

*de las diferentes manifestaciones culturales motrices de Canarias también coadyuvan al desarrollo de esta competencia, manifestándose en sus deportes, juegos tradicionales y actividades expresivas”.*

En cuanto al desarrollo del *tratamiento de la información y competencia digital* se señala una vía de intervención, *“gracias al acercamiento a sus propios referentes culturales (manifestaciones deportivas, artísticas...) a través de diferentes medios de comunicación o su tratamiento desde las tecnologías de la información...”*<sup>5</sup>

Por último, en el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística*, mediante *“la decodificación de mensajes provenientes del ámbito de la motricidad (conductas motrices en los juegos, en los deportes o en la expresión corporal) pone orden en las ideas y el pensamiento sobre la ejecución motriz, produciéndose un proceso de interpretación lingüística en la transformación de un código verbal en otro motriz y viceversa”*<sup>6</sup> (12725).

2.1.3.- Los contenidos deportivos en los objetivos generales del área.

En relación con los objetivos que se plantean para el área de educación física en primaria, se hace alguna mención explícita en los objetivos 4º y 8º del currículo del área de Educación Física.

4º.- *“Resolver problemas motores en entornos habituales y naturales, seleccionando y aplicando principios y reglas en la práctica de actividades físicas, lúdicas, deportivas y expresivas”*.(12725)

8º.- *“Conocer, vivenciar y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, con especial atención a las manifestaciones motrices de Canarias, mostrando una actitud reflexiva, crítica y responsable desde la perspectiva de participante, espectador y consumidor”*.

Valoración: una vez analizado este apartado del currículo, constatamos que en relación con los contenidos deportivos se pone énfasis en los siguientes aspectos:

- a) Aplicación de principios y reglas de acción en la resolución de problemas motores en las actividades deportivas.
- b) Mostrar una actitud reflexiva, crítica y responsable ante la diversidad de actividades deportivas, desde la perspectiva de participante, espectador y consumidor

Así pues, en estos dos objetivos se incide, de manera explícita, en el desarrollo de una conducta motriz inteligente en las actividades deportivas, y en la orientación formativa de la práctica deportiva en Educación Física.

---

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ibid. pp. 12725



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

#### 2.1.4.- Los contenidos deportivos en el Bloque de contenido El movimiento: habilidad y situación motriz, en el segundo y tercer ciclo.

Tomando como referencia la definición de contenidos que plantea Coll (1987:138) como “el conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados para formar parte de las distintas áreas curriculares en función de los objetivos generales de área”, tendríamos que reconocer que la inclusión del deporte como contenido educativo en el área de Educación Física supone reconocerle al deporte un valor intrínseco como práctica que tiene la potencialidad de contribuir a la socialización del alumnado y una capacidad instrumental, ya que su aprendizaje constituye un medio para el desarrollo de las capacidades que se encuentran recogidas en los objetivos curriculares.

Los contenidos que forman parte del currículo de Educación Física se han estructurado en dos bloques de contenido, de estos, es en el II “El movimiento: habilidad y situación motriz”, donde se recogen las alusiones explícitas acerca del deporte:

- Segundo ciclo<sup>7</sup>:

7.- *El juego motor y el deporte como elemento de la realidad social (concepto).*

9.- *Juegos deportivos modificados. Descubrimiento y aplicación de las estrategias básicas de juego motor relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición (procedimiento).*

11.- *Realización de actividades físicas, deportivas, lúdicas y recreativas en el medio natural (procedimental).*

13.- *Valoración de la participación motriz en los juegos y actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y ocupación activa del tiempo libre (actitud).*

- Tercer ciclo<sup>8</sup>:

7.- *El juego motor y el deporte como fenómenos sociales y culturales (concepto).*

8.- *Realización de juegos motores y deportivos de Canarias (procedimiento).*

9.- *Uso autónomo de las estrategias básicas de juego motor en juegos deportivos modificados individuales, de cooperación, de oposición y de cooperación/oposición (procedimiento).*

10.- *Realización de juegos deportivos modificados de diversas modalidades y de complejidad creciente (procedimiento).*

11.- *Valoración reflexiva, crítica y responsable de las situaciones conflictivas que surjan en la práctica de actividades físicas y deportivas (actitud).*

13.- *Realización de actividades físicas, deportivas y lúdicas y recreativas en el medio natural, respetando su conservación (procedimiento/actitud).*

14.- *Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios (actitud).*

15.- *Valoración del juego motor y deportivo como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio (actitud).*

Como se puede apreciar, los contenidos deportivos son reflejados en el currículo como contenidos de carácter procedimental y actitudinal. Es decir, dirigidos a vivenciar diferentes

---

<sup>7</sup> Ibid, pp. 12730

<sup>8</sup> Ibid. pp. 12733



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

situaciones motrices deportivas vinculadas a determinadas actitudes positivas hacia la propia actividad, el entorno donde se realiza y la valoración de la relación social que promueve su práctica.

2.1.5.- Los contenidos deportivos en los criterios de evaluación del segundo y tercer ciclo.

- Segundo ciclo<sup>9</sup>:

5.- *Practicar juegos motores y deportivos, ajustando su actuación y respetando tanto las normas y reglas como el resultado, adoptando conductas que favorezcan la relación con los demás.*

Con este criterio, se busca valorar el grado de implicación del alumnado en su participación en este tipo de actividades, así como la manifestación de habilidades sociales.

- Tercer ciclo<sup>10</sup>

3.- *Resolver problemas motores en situaciones lúdicas y deportivas, individuales y colectivas, en entornos habituales en el medio natural, seleccionando y aplicando estrategias y respetando las reglas, normas y roles establecidos.*

Se trata de evaluar la eficiencia de las acciones motrices que el alumnado despliega en su participación en diversas situaciones deportivas.

### **3.- Controversia conceptual: “enseñanza deportiva”, iniciación deportiva” y “educación deportiva”.**

Nos encontramos ante tres expresiones con zonas de significado comunes y campos semánticos de distinta extensión. Para Velázquez (2001), la expresión *enseñanza deportiva*, alude al “proceso que se establece para la determinación y consecución de unos objetivos vinculados al aprendizaje de unos contenidos propios de una modalidad deportiva determinada o de varias”, remitiendo a los procesos de planificación y práctica docente del desarrollo de los contenidos propios (normativos, técnicos y tácticos) de una determinada modalidad deportiva, con el único objeto de incrementar la competencia motriz del alumnado. Es decir, sitúa su alcance en una socialización “en el deporte” (, p. 66).

En cuanto a la expresión *iniciación deportiva*, en primer lugar conviene precisar de alguna manera el significado del término *iniciación* ya que esta expresión guía el sentido de la siguiente, *deportiva*, al integrarse semánticamente con ella y dar lugar a un campo conceptual diferenciado de otros similares, como por ejemplo formación deportiva, entrenamiento deportivo..., los cuales, a pesar de poder tener cierta relación entre sí, poseen otro valor semántico propio.

*Iniciación*, es, según la Real Academia de la Lengua (1992, p. 1168), “acción y efecto de iniciar o iniciarse”, lo que remite a otro término, *iniciar*, de donde recogemos la siguiente

---

<sup>9</sup> Ibid. pp. 12731

<sup>10</sup> Ibid. pp. 12734



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

acepción *"admitir a uno a la participación de una ceremonia o cosa secreta; dársela a conocer; descubrirla"*.

Otro planteamiento similar sobre dicho término, lo encontramos en el Diccionario de las Ciencias del Deporte (1992, p. 295), según el cual *iniciación* es un *"proceso ceremonial que indica que las personas adquieren una nueva posición o una nueva pertenencia a un grupo. Los procesos de iniciación deben indicar, independencia de los procesos de aprendizaje (→ Socialización), que una persona determinada cumple ciertas exigencias ligadas a su status o específicas de un grupo y puede pues responder a las expectativas correspondientes"*, y a modo de aclaración recoge que *"en las sociedades llamadas "primitivas", los enfrentamientos de tipo deportivo son con frecuencia componentes de los ritos de iniciación, mientras que en las sociedades llamadas modernas se pueden poner de manifiesto, en el propio deporte, ciertos ritos de iniciación específicos"*.

A partir de estas definiciones del término iniciación, podemos deducir que esta expresión alude a un proceso de socialización de los individuos que lleva implícita la asunción de determinados valores, conocimientos, conductas y actitudes propios del grupo social o ámbito en el que se produce. Ciertamente, como plantean Contreras, De La Torre y Velázquez (2001, p. 31) *"la transmisión de las pautas culturales vigentes en un determinado grupo y la interiorización singular que de ellas se hace, llegan a formar parte de la personalidad y capacitan al individuo para desenvolverse con eficacia y soltura en el seno de la sociedad"*. Este planteamiento en un contexto educativo, requiere trascender la mera socialización como objeto educativo de reproducción social, dotando al alumnado de recursos que le permitan participar de forma activa, crítica, autónoma y responsable en los contextos sociales.

Interpretando el concepto de socialización, desde el campo de la iniciación deportiva en el ámbito escolar, es necesario tomar conciencia de la concepción deportiva desde la que se va a llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, coincidimos con Velázquez (2001, pp. 67-68), cuando expone que *"..las características del proceso de iniciación deportiva, y sus resultados, serán muy diferentes si dicho proceso ha tenido lugar en un contexto caracterizado por los valores, significados, conductas, rituales, métodos y conocimientos propios del deporte centrado en la competición y en el rendimiento, en lugar de darse en otro contexto en el que predominan los valores, significados, conductas que caracterizan el deporte centrado en el ocio, la recreación y el bienestar personal"*. Es decir, dependiendo de la cultura deportiva en que nos situemos, estaremos transmitiendo unos determinados conocimientos, valores, actitudes que van a influir en la configuración que tengan estos individuos de lo que puede representar personal y socialmente la práctica deportiva.

Con relación a esta socialización, Patrikson (1996) señala la necesidad de discriminar entre la socialización en el marco del deporte y la socialización a través del deporte, *"cuando se analiza la socialización a través del deporte, nos centramos generalmente en las repercusiones de la participación en un deporte, sobre otros campos de la vida; si tiene un valor de transferencia. La socialización en el deporte se centra en el aprendizaje real del deporte propiamente dicho, sin que tenga por qué ocuparse de delimitar la utilidad del deporte fuera de la actividad deportiva"* (p. 133). Es obvio que la iniciación deportiva en el





ámbito educativo ha de integrar las dos dimensiones de socialización discriminadas por Patrikson.

Por lo tanto, encontramos que la expresión *iniciación deportiva*, incluye semánticamente la idea de *enseñanza deportiva*, y lo hace situando la intervención docente como un proceso de socialización en la forma de entender y practicar el deporte. Que, como se ha comentado anteriormente, puede de dar lugar a procesos de socialización muy divergentes, dependiendo de la intencionalidad educativa de quién los promueva. Es decir, nos encontramos con que a la socialización “en el deporte” inicialmente aludida con la expresión *enseñanza deportiva*, se suma otro tipo de socialización “a través del deporte” dependiente de la intencionalidad y de la actuación por acción u omisión de la persona que dirija el proceso.

En cuanto al término *iniciación deportiva*, es un concepto ampliamente definido desde diferentes perspectivas en la bibliografía especializada. Unas veces se alude al producto de esa intervención; en otras, a los rasgos que caracteriza el proceso; o conjuntamente al producto y a al proceso. En cualquier caso, la mayoría de las definiciones propuestas no se han preocupado de situar esta iniciación deportiva dentro o fuera del ámbito educativo, que es la problemática que nos ocupa en este caso.

Para Sánchez Bañuelos (1986, p. 173), no se considera iniciado a un individuo "*hasta que no es capaz de tener una operatividad básica, sobre el conjunto global de la actividad deportiva, en la situación real de juego o de competición*". Como se puede apreciar, Bañuelos toma como referencia las características del producto, sin hacer referencia al proceso. En cambio, Hernández Moreno (1988, en Blázquez, 1995, p. 20) considera la iniciación deportiva como proceso y producto, definiéndola como "*el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición del conocimiento y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con el mismo hasta que es capaz de jugarlo o practicarlo con adecuación a su estructura funcional*"

Con un planteamiento similar, de proceso y producto, se pronuncia Ruiz Pérez (1996 pp. 143-144), cuando plantea que iniciar a los más jóvenes en el deporte supone "*una toma de contacto en un mundo nuevo de conocimientos, procedimientos y estrategias de actuación que debe llegar a comprender y mostrar con la competencia suficiente, como para disfrutar del juego o de la actividad*"

Delgado Noguera (1994) también concibe la iniciación deportiva desde un enfoque de proceso y producto, como pone de manifiesto cuando se refiere a la iniciación deportiva como "*el momento y período en el que una persona comienza a aprender una habilidad específica o un deporte en concreto*", más adelante que este proceso va "*desde el momento en que comienza su aprendizaje inicial y su progresivo desarrollo posterior hasta que el individuo puede aplicar lo aprendido a una situación real de juego con nivel global de eficacia*" (p. 126).

Blázquez (1986, p. :35), centrándose de nuevo en el proceso, considera la iniciación deportiva como "*el período en el que el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes*". Este autor, introduce un elemento novedoso al contemplar el aprendizaje de varios deportes, aunque sin especificar si de manera





Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

globalizada o independiente. En cualquier caso, la iniciación globalizada dirigida a la enseñanza de varios deportes de la misma naturaleza estructural y funcional, es una opción que hay que considerar en el ámbito educativo, como una primera forma de tomar contacto con los contenidos deportivos en Primaria.

Como se puede comprobar, la diversidad de interpretaciones es la nota dominante. Esta complejidad conceptual lleva a Blázquez (1995, p. 19) a afirmar que el común denominador de las diversas definiciones de iniciación deportiva *“lo constituye el aceptar que es un proceso cronológico en el transcurso del cual un sujeto toma contacto con nuevas experiencias regladas sobre una actividad físico deportiva”*. Este mismo autor precisa que dicho proceso, *“no debe entenderse como el momento en que se empieza la práctica deportiva, sino como una acción pedagógica, que teniendo en cuenta las características del niño o sujeto que se inicia, y los fines a conseguir, va evolucionando progresivamente hasta llegar al dominio de cada especialidad deportiva”* (Blázquez, 1986:35-36).

En síntesis, Blázquez (1995, p. 24) considera que la iniciación deportiva se caracteriza por los siguientes aspectos:

- *“ser un proceso de socialización, de integración de los sujetos con las obligaciones sociales respecto a los demás”*.
- *“ser un proceso de enseñanza-aprendizaje progresivo y optimizador que tiene como intención conseguir la máxima competencia en una o varias actividades deportivas”*.
- *“ser un proceso de adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, y actitudes para desenvolverse lo más eficazmente en una o varias prácticas deportivas”*.

Ahora bien, cabría preguntarse, qué significado tendrá la iniciación deportiva en el ámbito educativo, ya que las definiciones consideradas anteriormente no especifican tal aspecto y están planteadas de un enfoque que prima fundamentalmente la socialización “en” el deporte.

Está claro que, desde el ámbito educativo, de los rasgos identificados por Blázquez (1995), es el primero el que nos resulta más significativo, sobre el que cabe interrogarse en relación con el sentido y significado que debe tener esa socialización en el contexto escolar. El segundo rasgo, está claramente orientado a la búsqueda de rendimiento deportivo en el deporte de competición. Por último, el tercer rasgo, parcialmente puede ser asumido por el ámbito educativo como proceso de adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes, pero sin que la eficiencia sea su único referente.

Así, Blázquez (1995), en relación con el proceso de iniciación deportiva, expone que *“el profesor de educación física, más interesado por la formación de sus alumnos que por el rendimiento que obtengan, concibe este proceso con una visión genérica y polivalente; guiado fundamentalmente por principios psicopedagógicos, están más preocupados por estimular al niño y proporcionarle unas bases que le permitan, con posterioridad, situarle en mejores condiciones para cualquier aprendizaje, que por la eficacia concreta en alguna práctica y su posterior orientación hacia la competición”* (pp. 20-21). A estas preocupaciones



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

apuntadas por Blázquez, se podría añadir: y a dotar de recursos a sus alumnos y alumnas para promover que estos participen de forma activa, crítica, autónoma y responsable en los contextos sociales del deporte.

Por su parte, Delgado Noguera (1994) matiza que según el contexto en el cual se enmarque esta iniciación, la didáctica de la iniciación tendrá una orientación u otra, con una didáctica más centrada en el proceso dentro de la Educación Física; o con una didáctica más centrada en el producto si el contexto es un club o una escuela deportiva.

Romero Granados (2001) opta por integrar los rasgos que, en cualquier caso, debería acompañar el proceso de iniciación deportiva, independientemente del contexto donde se lleve a cabo. En este sentido, el autor concibe la iniciación deportiva como *“la toma de contacto con la habilidad específica (deporte) en cualquier contexto (académico, federativo, etc.), pero respetando las características psicológicas y pedagógicas para el desarrollo global”* (p. 22)

Contreras Jordán (1998), hace una mención explícita a las características que deberían conformar la iniciación deportiva desde el punto de vista educativo: *“la participación abierta a todos los alumnos sin ningún tipo de discriminaciones, ya sea por razón de sexo o habilidad; la búsqueda de objetivos más amplios que los meramente motrices, como aquellos otros de índole cognitiva, de equilibrio personal o de inserción social; y finalmente, que dicha actividad no esté condicionada por el resultado, sino por las intenciones educativas”* (222) . Coincidimos plenamente con esta caracterización, sin obviar la reflexión crítica acerca de los elementos negativos que el deporte elitista encierra.

Por último, para Velázquez (2001, p. 69) la expresión *educación deportiva*, amplía y recoge asimismo el campo semántico de *enseñanza deportiva*, dando lugar a otro concepto *“constituido por la idea de que la mediación docente tiene por objeto central contribuir a que los alumnos y las alumnas alcancen una autonomía intelectual, moral y social, mediante el desarrollo de sus capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal, de inserción social y de relación interpersonal, al aplicar tales capacidades a la realización de aprendizajes de contenidos deportivos”*. Es decir, este término vincula explícitamente la mediación docente con el desarrollo integral de la persona e integra la socialización “en” y “a través” del deporte.

Si bien, debemos reconocer que la expresión *educación deportiva* subraya, de manera explícita, la intención formativa que ha de orientar los procesos de aprendizaje deportivo. Este aspecto puede resultar una reiteración en el marco educativo, que nos llevaría a anteponer el término *educación* a cualquier contenido curricular de educación física (educación expresiva, educación corporal, educación rítmica, etc.). Consideramos que el desarrollo de cualquier contenido curricular en educación física lleva implícita esa premisa educativa. Otra cosa es que este compromiso educativo en el desarrollo de los contenidos curriculares demande modelos específicos de intervención didáctica para el desarrollo moral del alumnado en los ámbitos afectivo y social, como viene siendo planteado por diversos autores (Gutiérrez 1995, 2003; Velázquez, 2002; Prat y Soler, 2003; Carranza y Mora 2003).

Nos encontramos, por tanto con dos conceptos: *iniciación deportiva* y *educación deportiva* que reconocen la potencialidad del deporte, como contenido cultural susceptible de ser



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

transmitido en contextos escolares, y que tiene entre sus fines promover la socialización del individuo “en” y “a través” del deporte. Aunque ello, no nos debe hacer olvidar que los efectos formativos de este proceso, estarán siempre supeditados a la intencionalidad educativa y el compromiso docente con que el profesorado aborde en cada momento su labor.

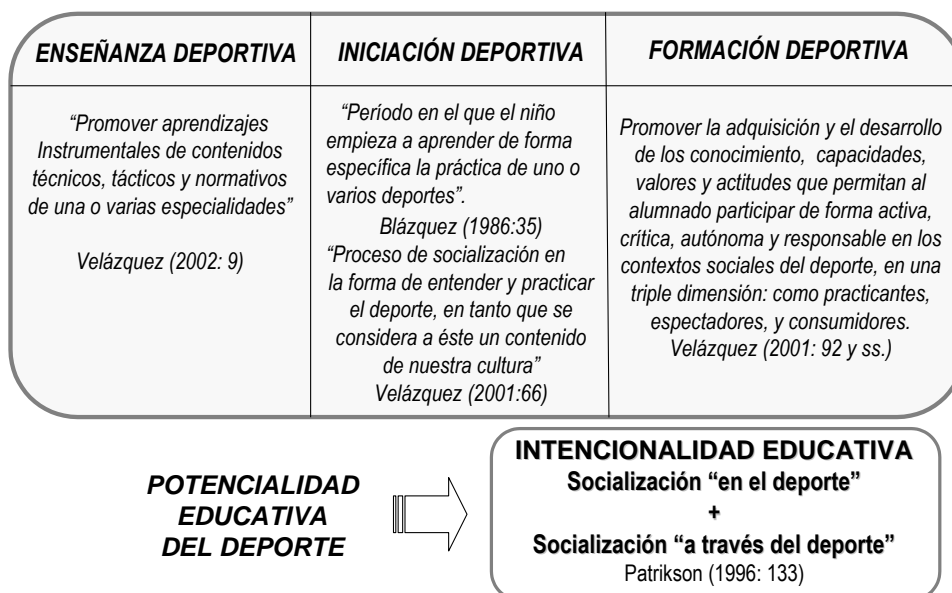


Figura 3. Controversia conceptual acerca de ‘enseñanza deportiva’, ‘iniciación deportiva’, y ‘formación deportiva’

Interpretamos esta controversia conceptual, en el marco la insatisfacción curricular que viene generando el desarrollo de los contenidos deportivos en el ámbito educativo, tradicionalmente orientados al desarrollo de la competencia motriz y a la búsqueda de resultados. Asimismo, esta controversia debemos relacionarla también con la presencia del deporte a modo de contenido hegemónico de la Educación Física, en una época reciente, y las reacciones profesionales que esto provocó por los efectos que esta situación tenía en otros modelos de ejercicio físico. Sin embargo, a pesar de este estado de crisis permanente de los contenidos deportivos en el ámbito de la Educación Física no ha menoscabado el potencial educativo de esta específica manifestación social de la motricidad humana. Todo ello, viene a poner de manifiesto la complejidad del fenómeno que se analiza.

Finalmente, concluimos afirmando que la iniciación deportiva escolar constituye un medio de la Educación Física, que utiliza contenidos propios del deporte, pero que son adaptados bajo una perspectiva exclusivamente pedagógica para ser desarrollados en un proceso de enseñanza y aprendizaje orientado al desarrollo de capacidades cognitivas, motrices y actitudinales que permitan al alumnado, entre otros aspectos, tomar decisiones, de una manera autónoma, reflexiva y crítica en los contextos sociales del deporte, en su condición de practicante, espectador y consumidor<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Asumimos aquí, la triple dimensión de desarrollo curricular propuesta por Velázquez (2001, p. 96), atendiendo a la concepción de la idea de deporte desde tres facetas o campos: el deporte como práctica, como espectáculo y como producto de consumo.

#### 4.- La iniciación deportiva en el ámbito educativo

Concebimos el desarrollo de los contenidos deportivos en el contexto escolar, como un medio para el desarrollo de capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal, y de inserción y actuación social en el alumnado. La finalidad de la iniciación deportiva en el ámbito escolar está, por tanto, en conseguir que el alumnado adquiera y desarrolle los conocimientos, capacidades y actitudes que les permitan participar de forma activa, crítica, autónoma y responsable en los contextos sociales relacionados con el deporte. Esta participación, la entendemos como plantea Velázquez (2001, p. 96), en una triple dimensión: como practicantes de deporte, como espectadores y como consumidores. En definitiva como ciudadanos autónomos, responsables y con un proyecto vital propio.

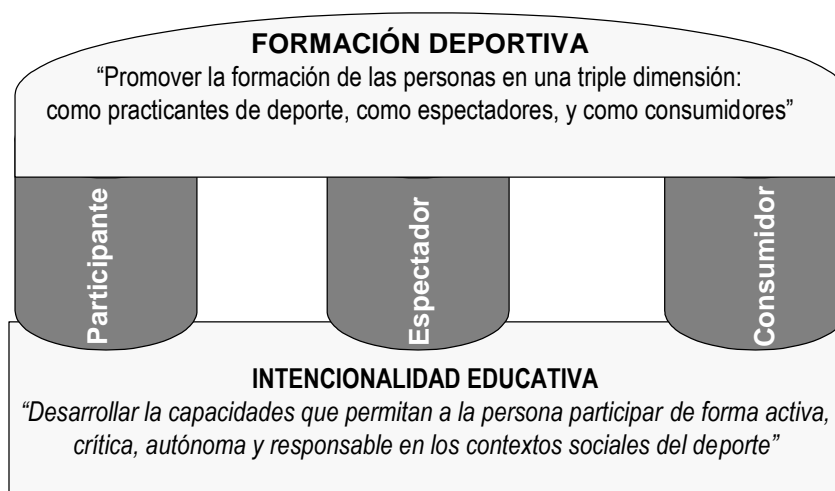


Figura 4. Formación deportiva desde una perspectiva tridimensional

Tomando como referencia la propuesta de Velázquez (2001, PP. 96-104), vamos a exponer algunas líneas de actuación, considerando cada una de las dimensiones identificadas:

La autonomía como practicantes, implicará al menos promover en el alumnado una concepción no reduccionista del deporte donde, mediante la reflexión y las propias experiencias, se trascienda la opción selectiva y segregadora de la práctica deportiva orientada al rendimiento, y se promueva el conocimiento y la asimilación de una opción de práctica deportiva abierta a todas las personas, saludable y lúdica, que pueda ser fuente de bienestar personal y social; asimismo, también se requiere promover una concepción de la competición como un aliciente del juego que nos ofrece contextos singulares para el desarrollo la competencia motriz, donde se relativice la importancia del resultado, tanto por su carácter circunstancial, como por su subordinación a aspectos más valiosos de la práctica deportiva (relaciones interpersonales, diversión, catarsis, bienestar personal, autosuperación...), y donde se promueva el análisis, la valoración y la reflexión crítica sobre el significado, sentido y calidad moral de las conductas propias y ajenas para alcanzar los objetivos del juego; esta autonomía como practicante, demanda analizar y comprender las condiciones que debe reunir la práctica deportiva para que proporcione efectos saludables; por supuesto, que el ejercicio de esta autonomía tendrá que ver con le grado de competencia motriz que se alcance en cada contenido deportivo, y con la cantidad de modalidades deportivas que una persona sea capaz de practicar, siendo fundamental en



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

cualquier caso la capacidad de aprendizaje autónomo, tanto por la continua aparición de nuevas formas de entender y practicar el deporte, como por la funcionalidad de poder identificar y aprovechar las posibilidades de transferencia en la aplicación de soluciones conocidas a nuevos problemas motores.

La autonomía como espectador, supondrá al menos tanto la consideración del espectador como integrante de un colectivo de aficionados, como del espectador como persona que da sentido y significado a lo que contempla. En el primer caso, la intervención docente ha de tener por objeto tratar de contribuir que el alumnado comprenda, valore y asuma la importancia moral, personal y social que tiene no dejarse arrastrar por las influencias de ningún colectivo en ningún sentido y ser capaz de apoyar al equipo con el que uno se identifica. En el segundo caso, se busca que el alumnado apoyándose en sus conocimientos y experiencias deportivas previas pueda interpretar determinados aspectos del espectáculo deportivo relacionados con la lógica del juego (su desarrollo normativo, técnico y/o táctico), y de juzgar con independencia las conductas que allí tienen lugar con los mismos criterios morales que aplica en la vida cotidiana, dando al resultado de la competición el significado y el valor que objetivamente tienen.

La autonomía como consumidor, se sustentará sobre aprendizajes que permitan al alumnado valorar de forma reflexiva y crítica aspectos como la incidencia de las estrategias publicitarias en la incitación al consumo, la adecuación del objeto que se adquiere a las necesidades, la amplitud de la oferta existente en el mercado, la relación calidad-precio de los productos deportivos y/o servicios deportivos, la adecuación de la oferta pública de servicios deportivos a las necesidades personales. Etc.

El planteamiento didáctico que dé respuesta a esta demanda formativa, deberá ir mucho más allá del mero desarrollo instrumental de habilidades motrices específicas y deberá ser sensible a la formación de actitudes y valores positivos, tanto desde el punto de vista personal como social. Ello exige un compromiso educativo explícito por parte del docente, para promover en el alumnado una actitud reflexiva y crítica que le permita tener un protagonismo autónomo y responsable, dentro de estos contextos, en su triple condición de ciudadano practicante, espectador y consumidor.

## 5.- Bibliografía

- Blázquez Sánchez, D. (1986). *Iniciación a los deportes de equipo*. Barcelona: Martínez Roca.
- Blázquez Sánchez, D. (comp.) (1995). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona: INDE.
- Cagigal, J.M.(1985). La pedagogía del deporte como educación, *Educación Física* nº 3.
- Carranza, M. y Mora, J. (2003). *Educación física y valores educando en un mundo complejo. 31 propuestas para los centros escolares*. Barcelona: Graó.
- Castejón Oliva, F.J. (1995). *Fundamentos de iniciación deportiva y actividades físicas organizadas*. Madrid: Dykinson.
- Cecchini Estrada, J.A. (1996). Epistemología de la Educación Física, en V. García Hoz, *Personalización en la Educación Física*, pp. 67-106. Madrid: Rialp.
- Contreras Jordán, O. (1996a). El deporte educativo (I). Algunas controversias sobre el carácter educativo del deporte, A. Díaz Suarez (comp.). *El deporte en Educación Primaria*, pp. 11-18. Murcia: DM.



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

- Contreras Jordán, O. (1996b). El deporte educativo (II). La iniciación deportiva en el diseño curricular base de Educación Primaria, A. Díaz Suarez (comp.). *El deporte en Educación Primaria*, pp. 19-28. Murcia: DM.
- Contreras Jordán, O. (1998). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: Inde.
- Contreras Jordan O., Velázquez R., De La Torre, E. (2001). *Iniciación deportiva*. Madrid: Síntesis,
- Delgado Noguera, M. A. (1994). La actividad física en el ámbito educativo, en J. Gil Roales, y M.A. Delgado Noguera. *Psicología y pedagogía de la actividad física y el deporte*, pp. 115-145. Madrid: Siglo XXI.
- Devís Devís, J. (1995). Deporte, educación y sociedad hacia un deporte escolar diferente, *Revista de Educación* n° 306 (enero-abril), pp. 455-472. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Devís Devís, J. (1996). *Educación física, deporte y curriculum. Investigación y desarrollo curricular*. Madrid: Visor.
- Gutierrez Sanmartín, M. (1995). *Valores sociales y deporte*. Madrid: Gymnos.
- Gutiérrez Sanmartín, M. (2003). *Manual sobre valores en la educación física y el deporte*. Paidós. Barcelona.
- Hernández, J.L.; Velázquez, R (1996). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Lagardera, F. (1997). Bases epistemológicas de la actividad físico-deportiva, en J. Hernández Moreno (dir.). *Salud, deporte y educación*, pp. 45-76. Las Palmas de Gran Canaria: ICEPSS.
- Patriksson, G. (1996). Síntesis de las investigaciones actuales: segunda parte. En VVAA: *La función del deporte en la sociedad*, pp. 123-153. Madrid: MEC-CSD.
- Rieder, H. y Fischer, G. (1990). *Aprendizaje deportivo. Metodología y didáctica*. Barcelona: Martínez Roca.
- Romero Granados, S. (2001). *Formación Deportiva nuevos retos en educación*. Sevilla: Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Ruiz Pérez, L. M. (1996). Iniciación en los deportes o el desarrollo de la competencia deportiva en el medio escolar ideas para una reflexión, en A. Díaz Suárez (comp.) *El deporte en Educación Primaria*, pp. 143-152. Murcia: DM.
- Sánchez Bañuelos, F. (1986). *Bases para una didáctica de la educación física y el deporte*. Madrid: Gymnos. (1ª Edición en 1984).
- Telama, R. (1995). El deporte infantil como entorno educativo, en *Actas Congreso Científico Olímpico - 1992. Pedagogía y Educación Física Comparada*, pp. 207-219. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Vázquez, B. (1989). La educación física en la educación básica. Ed. Gymnos. Madrid.
- Velázquez Buendía, R. (2001). Deporte: ¿Presencia o negación curricular?. En *Actas del XIX Congreso Nacional de Educación Física*, pp. 65-106. Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones. Murcia.